

LA MUJER EN EL SINDICALISMO ESPAÑOL DE LA SEGUNDA REPÚBLICA AL FINAL DEL FRANQUISMO: CASO DE FEDERICA MONTSENY

N'Goran Alphonsine KAMENAN
Enseignante-Chercheure
Assistante
Département d'Espagnol
Université Alassane Ouattara
kamalpho2006@yahoo.fr

Resumen

Este trabajo pretende analizar la participación de la mujer en general y de Federica Montseny en particular en el sindicalismo español desde el periodo republicano hasta el final del franquismo. En el proceso de lucha por la emancipación de las mujeres a través de los sindicatos obreros, Federica Montseny, mujer anarco-sindicalista adquirió gran fama durante estos periodos en los que jugó un papel importante en la lucha obrera. Su permanente compromiso por la emancipación y los derechos de la mujer española y por el bienestar social la llevó a asumir el cargo de ministra de Sanidad y de Asistencia Social en 1936. Su voz no se apagó durante el periodo franquista, siguió luchando en Francia, a pesar de la persecución nazi y policial en colaboración con el régimen franquista, hasta la muerte de Franco. En este artículo, ponemos de realce el papel de la mujer en el sindicalismo español desde la Segunda República hasta el final del franquismo tomando como eje interpretativo la figura de Federica Montseny y sus acciones en dicho marco histórico.

Palabras clave: Mujer, Sindicalismo español, Segunda República, Franquismo, Federica Montseny

Abstract

This work is to analyse the participation of women in general and Federica Montseny in particular in Spanish trade unionism from the Republican period to the end of francoism. In the struggle for women's emancipation through worker's unions, Federica Montseny, an anarcho-sindicalist woman, acquired great fame during these periods in which she played an important role in the workers' struggle. Her continuing commitment to the emancipation and rights of Spanish women and social welfare led her to take up the post of Minister of Health and Social Assistance in 1936, leaving aside the principals of anarchism. His voice did not fade during the Franco period, she continued fighting in France, despite the Nazi and police persecution in collaboration with the Franco regime, until Franco's death. In this article, we highlight the role of women in Spanish trade unionism from the Second Republic to the end of francoism, using the figure of Federica Montseny and her actions within this historical framework has our interpretative axis.

Keywords: Woman, Spanish trade unionism, Second Republic, Francoism, Federica Montseny

INTRODUCCIÓN

Al principio del movimiento obrero en el siglo XIX en España, frente a sus condiciones miserables, a una sociedad dominada por el discurso de género que supeditaba la mujer al hombre y la limitaba al ámbito doméstico, las mujeres trabajadoras intentaron crear sus propias organizaciones esencialmente femeninas y dirigidas por ellas mismas para luchar por sus derechos. Pero, por falta de una verdadera conciencia obrera y de otras dificultades a que se enfrentaron, dichas organizaciones tuvieron una vida efímera. Frente a esta situación, ellas comenzaron a incorporarse progresivamente a los sindicatos masculinos a finales del siglo XIX. Este proceso de incorporación de las mujeres a las asociaciones y sindicatos obreros siguió su curso a principios del siglo XX hasta alcanzar su punto culminante durante la Segunda República. En efecto, cuando se proclamó la República en 1931, las mujeres no querían quedar al margen de la lucha por la emancipación y la mejora de las condiciones de trabajo y vida de los obreros ya que el periodo era favorable y ofrecía libertades. Sin embargo, la guerra civil y el posterior establecimiento de un régimen dictatorial limitaron la acción sindical de las mujeres hasta 1975.

El estudio del sindicalismo femenino español desde 1931 hasta 1975 permite comprender las transformaciones políticas, sociales e ideológicas de España desde la proclamación de la República hasta la muerte de Franco. A lo largo de este periodo, las mujeres se atrevieron a ocupar espacios de militancia y de liderazgo en el movimiento obrero, enfrentándose a las estructuras patriarcales y las normas de aquella sociedad que las relegaban al ámbito doméstico. Dentro de este proceso histórico de lucha femenina, se destaca la figura de Federica Montseny como un modelo de compromiso político, sindical y de emancipación femenina. Escritora, militante anarquista de la Confederación Nacional del Trabajo (CNT) y de la Federación Anarquista Ibérica (FAI), Federica simbolizó la convergencia entre sindicalismo, anarquismo y lucha por la igualdad de género. Desempeñó un importantísimo papel en los ámbitos político, sindical y social durante la Segunda República y la Guerra Civil. Su constante compromiso la llevó a asumir el cargo de ministra de Sanidad y Asistencia Social en plena guerra civil en 1936, lo que representó un hito histórico al convertirse en la primera mujer en ocupar una cartera ministerial en España. A principios de 1939, frente a la posible derrota del bando republicano, se exilió en Francia con su familia, donde continuó la lucha antifascista hasta la muerte de Franco en 1975.

De lo que precede, surgen tres preguntas. La pregunta principal es: ¿Cuál fue el papel de la mujer en general y de Federica Montseny en particular en el sindicalismo español desde la Segunda República hasta el final del franquismo?; las dos preguntas secundarias son las siguientes: ¿Cómo se desarrolló la participación de la mujer en el sindicalismo de 1931 a 1975?; ¿Cuáles fueron la

trayectoria sindical de Federica Montseny y sus acciones durante la Segunda República y la lucha antifranquista?

A partir de estas preguntas, destacan tres hipótesis. La hipótesis principal es: las mujeres, y especialmente Federica Montseny, desempeñaron un papel clave de emancipación y de lucha por la liberación de su género en el desarrollo y la resistencia del sindicalismo español durante la Segunda República y el franquismo. La segunda hipótesis es la siguiente: entre 1931 y 1975, la participación de la mujer en el sindicalismo se desarrolló de forma desigual pero continua, pasando de un auge republicano a una resistencia clandestina durante el franquismo. La tercera hipótesis se presenta así: la trayectoria y las acciones sindicales de Federica Montseny visibilizaron la participación de la mujer y reforzaron el anarquismo y la resistencia antifranquista.

El objetivo general de este estudio es analizar el papel de la mujer, a través de la figura de Federica Montseny, en el sindicalismo español desde la Segunda República hasta el final del franquismo. El segundo objetivo es examinar el desarrollo de la participación femenina en el sindicalismo español de 1931 a 1975. El tercer objetivo es presentar la trayectoria sindical de Federica Montseny y evaluar sus aportes durante la Segunda República y la resistencia antifranquista.

Para llevar a cabo este trabajo, usamos el método histórico o la investigación histórica. La investigación histórica, según Grajales, se expresa como “El esfuerzo que se realiza con el propósito de establecer sucesos, ocurrencias o eventos en un ámbito que interesa al historiador” T. Grajales Guerra, (2002, p. 7). Entonces, el enfoque es la recopilación de los datos a partir de las fuentes, el análisis de éstos en el tiempo y espacio con el fin de comprobar los hechos sucedidos en el período de nuestro estudio. Esta metodología está basada en el análisis documental y bibliográfico abarcando fuentes primarias y secundarias sobre el tema.

Hemos tratado el tema en dos partes. La primera parte presenta la mujer en el sindicalismo español de 1931 a 1975 y la segunda parte aborda la trayectoria de la militancia de Federica Montseny y sus acciones en el sindicalismo español en dicho marco histórico.

1. La mujer en el sindicalismo español de 1931-1975

El sindicalismo de la mujer española empezó antes de la proclamación de la República en 1931. Sin embargo, es a partir de este periodo cuando las afiliaciones fueron masivas y las mujeres cobraron importancia en la lucha sindical. Así, antes de presentar lo sucedido en el periodo de estudio, es importante presentar los antecedentes históricos relacionados con la sindicación de la mujer.

1.1 Antecedentes históricos

La revolución industrial trajo consigo una nueva configuración de la sociedad en la que hombres y mujeres tuvieron que trabajar en las industrias a cambio de un salario para las necesidades básicas de sus familias. Así, con el

despegue de la revolución industrial en España durante el siglo XIX, las mujeres españolas que hasta entonces tenían una educación orientada hacia las labores del hogar y trabajaban como sirvientas, nodrizas, costureras, lavanderas, hosteleras, empezaron a trabajar en las fábricas y nuevos empleos M. Muñoz Ruiz et al, (2023, p. 19). Sin embargo, se pusieron límites al trabajo de la mujer porque no estaba cualificada y también porque la conciencia colectiva de aquél entonces consideraba unos empleos esencialmente femeninos por lo que la mujer no necesitaba muchos esfuerzos físicos para su ejercicio. En aquella sociedad burguesa, la trabajadora era mal pagada y de una u otra manera tenía que abandonar su puesto de trabajo para dedicarse a su familia después de contraer matrimonio. Además, los trabajadores manifestaban su rechazo hacia la incorporación de mujeres en el ámbito industrial, al percibirlas como una competencia desleal que amenazaba su estabilidad laboral, dado que éstas eran contratadas con salarios considerablemente más bajos que los de sus pares varones M. Rodríguez Calleja (2002, p. 378).

Frente a la explotación de su género, las mujeres se incorporaron en el movimiento obrero, sobre todo en el movimiento ácrata. De manera progresiva, las mujeres comenzaron a reconocer la necesidad de constituir asociaciones propias, de carácter esencialmente femenino y gestionadas por ellas mismas. Así, nacieron entre 1870 y 1974 las primeras sociedades obreras femeninas que desaparecieron con la represión de la Primera República M. Rodríguez Calleja (2002, p. 379). Entre 1881 y 1884, surgieron nuevas sociedades obreras que desaparecieron también con la represión. Luego, en el contexto de las reivindicaciones del 1º de Mayo, las obreras, entre otras Teresa Claramunt, Joaquina Matas, Josefa Fornells, Isabel Vila y Soledad Gustavo, fundaron la Sociedad Autónoma de Trabajadoras de Barcelona y su Plano en 1891 con el propósito de lograr su emancipación tanto en el ámbito familiar como en el contexto laboral M. Rodríguez Calleja (2002, p. 382, 388). Para su mejor funcionamiento, se crearon otras sociedades bajo su tutela como las Sociedades de Sastras, Zapateras y Costureras, todas con la predominancia de la ideología anarquista.

Después de las huelgas generales del 1º de mayo de 1891 y 1892, todas las sociedades obreras desaparecieron definitivamente con la represión y también por la falta de financiación y de una verdadera conciencia obrera de las mujeres. A partir de este momento, las obreras empezaron a integrar las sociedades obreras masculinas para llevar a cabo una acción conjunta en el marco de la lucha por los intereses de todos los trabajadores. Sin embargo, su incorporación a la lucha sindical se hizo paulatinamente a finales del siglo XIX y principios del siglo XX en los dos sindicatos importantes de este periodo que eran la Unión General de Trabajadores (UGT) y la Confederación Nacional del Trabajo (CNT).

Fue a partir del primer tercio del siglo XX, cuando el sindicalismo femenino cobró importancia con la proclamación de la Segunda República. Desde allí, con el

planteamiento del problema de la emancipación, la mujer española desempeñó un importantísimo papel en la lucha obrera.

1.2. La mujer en el sindicalismo durante la Segunda República 1931-1936

Cuando se proclamó la Segunda República en 1931, ya las mujeres empezaron a intensificar su militancia en los partidos políticos y sindicatos obreros. Lo hicieron porque la condición laboral de la mujer era todavía peor que la de los hombres. Las mujeres eran en su gran mayoría analfabetas en comparación con los hombres, lo que dificultaba su incorporación al medio laboral y los abusos del siglo XIX seguían vigentes. Entonces, la mujer tenía que luchar para emanciparse y librarse de los abusos de aquella sociedad burguesa que la mantenía en la precariedad. En este sentido, la República era bienvenida ya que ofrecía libertad de expresión y permitía la libre asociación o sindicación de todos los españoles. En efecto, la constitución de la Segunda República, aprobada el 9 de diciembre de 1931, estipula en su artículo 39 que: «Los españoles podrán asociarse o sindicarse libremente para los distintos fines de la vida humana, conforme a las leyes del Estado» (Varios Autores, 2008, p. 96). Entonces, para los trabajadores, era una oportunidad para reorganizar sus sindicatos e intensificar su lucha para conseguir mejoras en sus condiciones.

Las mujeres afiliadas a los partidos políticos y sindicatos de la época, lucharon por los derechos de la mujer. La lucha permitió a la mujer conseguir avances en sus derechos sociales y políticos. Por primera vez en la historia, la mujer española obtuvo el derecho de votar y la igualdad en el acceso al trabajo. En el artículo 36 de la constitución, queda claro que «Los ciudadanos de uno y otro sexo, mayores de veintitrés años, tendrán los mismos derechos electorales conforme determinen las leyes» (Varios autores, 2008, p. 95) y en su artículo 40 se puede leer: «Todos los españoles, sin distinción de sexo, son admisibles a los empleos y cargos públicos, según su mérito y capacidad, salvo las incompatibilidades que las leyes señalen» (Varios autores, 2008, p. 96).

Así, se veía cada vez más a las mujeres ocupar puestos relevantes. Hubo muchas diputadas en el Parlamento de la República como Victoria Kent del Partido Radical Socialista, Margarita Nelken del Partido Socialista Obrero Español (PSOE), María Lejárraga del (PSOE), Dolores Ibarruri del Partido Comunista de España (PCE), Veneranda García Blanco del (PSOE), Francisca Bohigas del (Partido Agrario), Julia Álvarez del (PSOE), Matilde de la Torre del (PSOE) C. Domingo, (2024, p. 110).

Después del estallido de la guerra civil, las mujeres tuvieron que orientar su lucha sindical y política hacia otros fines.

1.3. La orientación sindical de la mujer durante la Guerra Civil 1936-1939

Durante la Guerra Civil española, las mujeres orientaron su lucha hacia la defensa de la República. Desde los primeros momentos del conflicto, las mujeres se incorporaron masivamente en el ejército del bando republicano para la defensa de la legitimidad vigente que estaban en peligro C. Domingo (2024, p. 181). Actuaron así, «por puro compromiso social y político, conscientes de que la igualdad conseguida durante la República debía defenderse por todos los medios» C. Domingo (2024, p. 181). Así, muchas de ellas llegaron a ser comisarias, como el caso de Julia Manzanal, que lo fue en el V Regimiento; hubo guerrilleras como Rosario *la dinamitera*¹ C. Domingo, (2024, p. 181).

Las mujeres jugaron un importantísimo papel en la retaguardia. Muchas de ellas se convirtieron en ayudantes, haciendo «tareas como preparar la comida, lavar la ropa a los soldados y labores sanitarias» C. Domingo, (2024, p. 195). Miles de mujeres se organizaron para luchar contra el fascismo en la retaguardia. Desde diferentes visiones de la política y del sindicalismo se unieron para la causa de la mujer. La imagen de algunas como la anarquista Federica Montseny, la comunista Dolores Ibarruri y las socialistas Margarita Nelken, Victoria Kent, Matilde Huici, etc. fue asociada a la lucha antifascista. En realidad, esas líderes sindicales y políticas tenían conciencia de que la mujer podía ocupar altos puestos y tener gran importancia en la sociedad si el fascismo quedaba fuera de España.

Para triunfar, necesitaban la ayuda de las demás mujeres. De hecho, las incitaban a obrar colectivamente creando nuevas organizaciones constituidas esencialmente por mujeres. Las más importantes fueron la Agrupación de Mujeres Antifascistas y la organización Mujeres Libres dirigida por las anarquistas. Los intereses comunes de distintas organizaciones eran orientados hacia «el acceso a la educación, el trabajo remunerado y el compromiso con el esfuerzo bélico» C. Domingo, (2024, p. 182).

Al final de la guerra, muchas mujeres murieron, otras sufrieron prisión y muchas otras se exiliaron a causa de su implicación masiva en el conflicto bélico y su empeño de combatir a los fascistas. Las que se quedaron en libertad en España vivieron bajo la represión del régimen franquista.

1.4. Las sindicalistas bajo la dictadura de Franco 1939-1975

La dictadura de Franco fue un periodo en el que no había posibilidad de sindicación. En efecto, Franco disolvió todas las organizaciones sindicales y políticas, impidiendo que mujeres y hombres se agruparan en sindicatos o militaran en partidos políticos. Bajo su régimen, todos los trabajadores estaban

¹ Rosario Sánchez Mora (*Rosario la dinamitera*) fue una joven miliciana, nombrada para trabajar en una fábrica de bombas de mano en el frente de Buitrago. El 15 de septiembre de 1936, estalló en su mano derecha un cartucho de dinamita arrancándola. El poeta Miguel Hernández le dedicó un poema (C. Domingo, 2024)

agrupados en el sindicato vertical² bajo el control de la Falange, único partido del Estado. El derecho a la huelga era prohibido, se consideraba la huelga como un delito y, por consiguiente, reprimida duramente. Entonces, los partidos políticos y sindicatos existentes durante la Segunda República se organizaban en la clandestinidad o en el exilio.

En aquel contexto de represión franquista, la mujer española nunca tuvo decisión propia. En realidad, la legislación de la República que concedía la igualdad de género fue suprimida. Según D. Rodríguez Martínez (2017, p.135), se impuso una política de género que confinó a la mujer al hogar, sin independencia ni participación política o social, y la subordinó como educadora moral. Con ese fin, la Sección Femenina de la Falange se encargó de educar a las mujeres sobre su papel de madre y esposa. En sus secciones de formación de la mujer, insistía en el hecho de que el hombre era superior y que la mujer debía someterse a él. Así, toda la formación que recibía, tenía el objetivo de ayudarla a cuidar de su familia.

A partir de los años 60, se notaba ya algunas transformaciones en la sociedad franquista y las cosas iban cambiando progresivamente. Surgieron en la clandestinidad grupos izquierdistas que se opusieron al régimen. Según M. Muñoz Ruiz et al, (2023, p. 59) el compromiso feminista se desarrolló fundamentalmente en esos grupos de izquierdas, pero también hubo algunas mujeres de las clases altas o del Movimiento que, aunque minoritarias, fueron capaces de cuestionar ciertos aspectos específicos de la discriminación que el franquismo imponía a las mujeres. Señala que, en este grupo, hubo figuras como Mercedes Formica o María Laffitte, condesa de Campo Alange, fundadora del Seminario de estudios Sociológicos de la Mujer M. Muñoz Ruiz et al, (2023, p. 59).

Cabe señalar que, en aquel periodo, se promulgó una ley que concedía unos derechos a las mujeres. Fue la Ley 56/1961 de 22 de julio de 1961 sobre Derechos Políticos, Profesionales y de trabajo de la Mujer y su aplicación en el ámbito laboral fue regulada por el Decreto 258/1962 de 1 de febrero de 1962 V. Verdugo Martí, (2012, p. 21). La nueva ley, reconoció a la mujer los mismos derechos que al hombre en el ámbito político, profesional y laboral, sin limitaciones (Boletín Oficial del Estado, 1961. P. 11004). La misma legislación concedió a la mujer el derecho de voto y el de ser elegida para cualquier cargo administrativo; permitió a la mujer participar en oposiciones, en las mismas condiciones que el hombre, y acceder a todos los grados de la enseñanza (Boletín Oficial del Estado, 1961. P. 11004). Sin embargo, las mujeres no podían ejercer en algunos ámbitos como: «las Armas y Cuerpos de los Ejércitos de Tierra, los Institutos armados y demás Cuerpos que utilicen armas, la Administración de Justicia en los cargos de Magistrados, Jueces y Fiscales, [...], y la Marina Mercante» M. Muñoz Ruiz et al, (2023, p. 51-52).

² El sindicato vertical fue la única organización sindical legal en España durante el Franquismo que agrupaba a trabajadores y empresarios bajo el control del partido único.

Es verdad que la ley estableció la equiparación de derechos entre la mujer y el varón en la esfera laboral y prohibió la discriminación laboral y salarial por razón de sexo, sin embargo, las discriminaciones no desaparecieron: las mujeres siguieron teniendo salarios inferiores al de los hombres y sobre todo la mujer casada necesitaba todavía la autorización marital para ejercer. Sin embargo, la nueva ley permitió la incorporación de muchas mujeres al sector laboral. Entonces, cuando se organizan los grupos de izquierda para fundar sindicatos en la clandestinidad, las obreras aprovechan la oportunidad para reivindicar sus derechos al lado de los varones. Así,

En los primeros momentos del desarrollo de las Comisiones Obreras, las mujeres fueron protagonistas en mayor medida en las labores de apoyo a los trabajadores de las minas y las fábricas del sector del metal, que fueron las primeras en organizar comisiones de obreros al margen del Sindicato Vertical, pero en la mayoría de las veces con enlaces y jurados de empresa elegidos en las elecciones sindicales oficiales. (M. Muñoz Ruiz et al, 2023, p. 43-44).

Durante las huelgas, las manifestaciones y las reuniones sindicales, muchas mujeres fueron detenidas y encarceladas. «Este fue el caso de las detenciones en 1968 de las personas que acudían a la reunión de la Inter de CCOO en Zarzalejo, entre las que estuvo Nati Camacho» (M. Muñoz Ruiz et al, 2023, p. 45). A pesar de la represión estaban determinadas a luchar para poner fin a los abusos y la discriminación y cada vez más se notaba su presencia en los sindicatos y movimientos de oposición al régimen franquista.

Se nota que, al principio del Franquismo, las mujeres no tenían libertad de expresión, estaban bajo el paternalismo del hombre y de la Iglesia, no tenían los mismos derechos que los hombres en los ámbitos laboral, profesional y política, pero, a partir de los años 1960 hasta la muerte de Franco en 1975, las mujeres se implicaron cada vez más en la lucha de los sindicatos clandestinos. Otras mujeres, como Federica Montseny, intensificaron su lucha contra el régimen fuera de España.

2. Federica Montseny: trayectoria y acciones en el sindicalismo

Esta parte pone de relieve la trayectoria sindical de Federica Montseny y sus acciones desde el comienzo de su militancia hasta el final del Franquismo.

2.1. De joven anarquista a miembro de la CNT

Federica Montseny Mañé nació el 12 de febrero de 1905 en Madrid. Su padre Joan Montseny conocido como Federico Urales y su madre Teresa Mañé también conocida como Soledad Gustavo eran anarquistas. Su padre, además de ser sindicalista, era maestro, periodista y escritor. Su madre también era maestra, escritora y editora anarquista. Ambos llevaron a cabo actividades y proyectos

intelectuales, pedagógicos y periodísticos en el seno del movimiento anarquista, según C. Bernat Mateu (2018, pp. 207-208). Federica se incorporó pronto a la militancia anarquista por la influencia familiar. Su madre se encargó personalmente de su educación siendo su maestra en casa. En efecto, Federica Montseny fue alejada de colegios y escuelas recibiendo una educación diseñada por su madre en el núcleo familiar y teniendo acceso a muchas fuentes de conocimiento disponible en la biblioteca de sus padres, P. Nieva de la Paz (2019, p. 71).

Con las ideas anarquistas recibidas, empezó a publicar artículos en *La Revista Blanca*. Los primeros temas que abordaba en sus escritos eran la emancipación femenina y el feminismo. En uno de estos escritos, defendiendo la emancipación de la mujer y reclamando la igualdad de derechos entre varones y mujeres, Federica afirma que si «Hasta ahora la mujer había sido «lo que el hombre quería que fuese». Hoy es, ha de ser, será cada día más, lo que ella quiera ser» F. Montseny, (1932, p. 8). En realidad, Federica analizaba la emancipación femenina desde el punto de vista anarquista. Para ella, el feminismo no debe vincularse a la conquista del poder estatal ni del poder capitalista por las mujeres como lo reclaman las feministas burguesas. Su visión de la emancipación de la mujer está transversalmente marcada por su ideología anarquista. La lucha de las mujeres debe apartarse de la defensa de la igualdad política y social en la sociedad capitalista. En este sentido, lo más importante era «la necesidad de establecer la definitiva “humanización” o “naturalización de los sexos” en una sociedad revolucionaria que hubiera eliminado, por tanto, el poder del Estado y del capital» S. Tavera García, (1994, p. 308).

En 1923, bajo propuesta de Pestaña, colaboró en el semanal *Solidaridad Obrera*, teniendo el cargo de la sección «Relieves Sociales» y en ese mismo año, ingresó en la Confederación Nacional del Trabajo (CNT), afiliándose en el Sindicato de Oficios Varios F. Montseny, (1987, p. 38). Cabe señalar que en ese año 1923, hubo el golpe de Estado del General Primo de Rivera, que tuvo un impacto negativo sobre las actividades de la CNT. En efecto, durante este largo periodo de 1923 a 1930, «hubo, [...], cierre de sindicatos, previa censura y toma en manos de todos los rodajes de la administración por parte de los militares» F. Montseny, (1987, p. 40). F. Montseny, (1987, p. 42) recuerda que, durante los siete años de dictadura, toda propaganda oral era prohibida, las reuniones y los plenos se hacían en la clandestinidad y las acciones de los miembros de la Confederación y de los anarquistas eran muy limitadas.

Entonces, para seguir difundiendo las ideas libertarias entre los jóvenes, publicó muchos ejemplares de novelas cortas en *La Novela Ideal* y *La Novela Libre* F. Montseny, (1987, p. 42). En estos textos narrativos, Montseny abordaba la problemática femenina, la lucha por la autonomía y la emancipación de las mujeres F. Montseny, (2019, p. 12). Las novelas «Ideales» y «Libres» fueron verdaderos

canales propagandísticas que permitieron denunciar los defectos de la sociedad de aquel entonces.

Sin verdadera actividad sindical durante la Dictadura de Primo de Rivera, Federica Montseny recurrió a la literatura con novelas como *La Victoria* (1925), *El Hijo de Clara* (1927) y *La Indomable* (1928) para difundir las ideas anarquistas, llamar la atención de las mujeres sobre su emancipación con el fin de despertar las conciencias hasta la proclamación de República en 1931, periodo en que la CNT volvió a la legalidad. A partir de aquel entonces, Federica se comprometió a recorrer algunas regiones a fin de propagar las ideas anarco-sindicalistas.

2.2. De la CNT a la cabeza de un Ministerio

La CNT reanudó con sus actividades durante la Segunda República. Disfrutando de la esfera de legalidad y de las libertades de la época, empezó a celebrar sus congresos, a hacer huelgas y a reorganizar giras de propaganda en todas las regiones del país. Siendo dirigente del movimiento anarcosindicalista de Cataluña y portavoz confederal en enero de 1931, Federica se inscribió en este contexto de giras de propaganda. De hecho, en 1932, realizó giras por Andalucía, Galicia y Euskadi; recorrió ciudades y pueblos de estas regiones celebrando actos públicos y mítines con el fin de conquistar los corazones e implantar la CNT a pesar de la hostilidad de algunos pueblos que ya habían recibido otras ideologías como el socialismo y el comunismo F. Montseny, (1987, pp. 67-68). También, participaba en mítines de protesta contra el gobierno o contra cualquier forma de injusticia hacia los miembros de la CNT. En este contexto, hizo dos viajes, uno a París en abril de 1933 después de los sucesos de Casas Viejas³ y otro a Asturias después de la revolución de 1934 en que la represión gubernamental fue dura F. Montseny, (1987, pp. 72, 78-80). Durante estas giras, pasaba muchos días fuera de su casa, de sus actividades literarias, de los Plenos Regionales y de Asambleas locales, actividades con cuales tenía que reanudar después de su regreso.

Participó en el IV Congreso de la CNT celebrado en mayo de 1936 en Zaragoza y después del congreso, fue designada con algunos de sus compañeros para recorrer toda España con el propósito de difundir los acuerdos del Congreso y advertir a la clase obrera sobre la ofensiva que se preveía por parte de las fuerzas de derecha F. Montseny, (1987, p. 87). La designación de Federica para participar en la campaña nacional evidencia no solo su capacidad oratoria sino también su compromiso y su importancia dentro de la estructura organizativa de la CNT.

³ Los sucesos de Casas Viejas tuvieron lugar del 10 al 12 de enero de 1933 en el pequeño pueblo de Casas Viejas hoy Benalup-Casas Viejas en Andalucía. Hubo una manifestación de los campesinos y cuando la guardia civil se fue para mantener el orden, éstos mataron a 4 guardias civiles. La represión del gobierno fue terrible con el fusilamiento unos campesinos e incendio de la casa de un anarquista, que provocó en total 25 muertos I. Lozano, (2004, p. 142).

Tras el estallido de la guerra civil, la participación de los comunistas en el gobierno de Largo Caballero y la ayuda de la Unión Soviética provocaron una gran agitación en el seno de la CNT. La Confederación convocó un Pleno Nacional de los Regionales en Barcelona en el que «se acordó proponer a Largo Caballero la transformación del gobierno en un Consejo de Nacional de Defensa, con participación de todas las fuerzas sindicales y políticas» F. Montseny, (1987, p. 101). De hecho, se constituye una delegación en la que forma parte Federica para encontrar a Largo Caballero con el fin de cumplir el deseo de los anarquistas. Tras muchas negociaciones con el jefe del gobierno, éste se niega a constituir un Consejo Nacional de Defensa para no perder el privilegio de ser el gobierno legítimo de la República española y propone a los anarquistas la entrada en su gobierno. Entonces, analizando bien la propuesta de Largo Caballero y tras las discusiones internas en el seno de los grupos anarquistas, la CNT decidió entrar en el gobierno. El Comité Nacional de la CNT propuso a Joan Peiró y a Juan López, representantes de la tendencia moderada, y a Juan García Oliver y a Federica Montseny, de la tendencia extremista para dirigir los cuatro puestos ministeriales que acababa de obtener tras las negociaciones con Largo Caballero F. Montseny, (1987, p. 102). Así, Federica Montseny fue nombrada en noviembre de 1936 Ministra de Sanidad y de Asistencia Social haciendo de ella la primera mujer española en ocupar un cargo ministerial.

La aceptación del cargo ministerial supuso la ruptura con el anarquismo radical revolucionario de la Federación Anarquista Ibérica en que militaba. Sin embargo, para ella, era la única oportunidad de contribuir en la guerra y asociarse a las demás fuerzas con el fin de acabar con el fascismo y salvar la República. Así, dentro y fuera del gobierno, llevó a cabo muchas acciones.

2.3 Las acciones de Federica Montseny durante la guerra civil

Durante la guerra civil, las actividades sindicales estaban estrechamente ligadas a las actividades políticas ya que la mayoría de los responsables sindicales de la época eran los mismos que dirigían los partidos políticos y participaban en el gobierno. Su objetivo era la gestión del gobierno y la organización de las milicias republicanas en los frentes con el fin de ganar la guerra. Con este fin, los militantes de los partidos políticos y los sindicatos integraron el Comité de Milicias. También, las nuevas necesidades de la guerra les obligaban a orientar las actividades sindicales hacia la movilización y organización de las masas obreras para que desempeñaran algún papel, que sea útil para los republicanos, en el transcurso de la guerra. Federica desempeñó este tipo de papel desde el inicio de la guerra. En efecto, ella participó en «reuniones y asambleas tumultuosas, interminables, improvisando discursos, escribiendo artículos de urgencia, hablando por radio, y distribuyendo suministros de toda índole» A. Rodrigo (2014, p. 79). Ella se dio cuerpo y alma en el logro del objetivo común frente al fascismo.

En octubre de 1936, frente a la inminente caída de Madrid en manos de las tropas fascistas, Federica se fue a la capital, en tanto que representante de la Regional Catalana, para participar en un Pleno Regional de Sindicatos, organizado en el seno del Comité Nacional de la CNT A. Rodrigo (2014, p. 85). Desde allí, participó en un mitin para animar a los madrileños a unirse y a resistir frente a las fuerzas rebeldes A. Rodrigo (2014, p. 85). Federica Montseny explicó a los madrileños la necesidad de prepararse para luchar y combatir el fascismo con el fin de echarlo fuera de la capital de España.

Después de su nombramiento a la cabeza del Ministerio de Sanidad y Asistencia Social, desempeñó otro papel ligado a su nueva función. Entre noviembre de 1936 y mayo de 1937 Federica llevó a cabo unas medidas e iniciativas desde su ministerio para satisfacer las necesidades en el ámbito de la salud y la asistencia social. Estas medidas se resumían en la prevención de epidemias e infecciones, la asistencia sanitaria y social a las víctimas de guerra, los combatientes y los refugiados y las políticas de apoyo a las mujeres con la reinserción social de las prostitutas y el proyecto de legalización del aborto en ciertos casos (proyecto que no pudo realizarse hasta su salida del gobierno).

Fuera del gobierno, reanudó con sus actividades sindicales, reintegrándose «al órgano directivo de la FAI, su Comité Peninsular, donde le fue asignada la Secretaría de Propaganda» I. Lozano, (2004, p. 264). Sin embargo, su embarazo y el nacimiento de su hijo en junio de 1938 limitaron sus actividades. Así, frente a la amenaza de la toma de Barcelona por las tropas de Franco, Federica emprendió el camino del exilio con su familia. Desde Francia, donde se exilió, siguió luchando contra el fascismo hasta la muerte de Francisco Franco.

2.4. Contribuciones de Federica Montseny en la lucha antifranquista

Frente al avance de los sublevados en zonas republicanas y la probable derrota de los republicanos, Federica no tuvo otro remedio que exiliarse. Así, en enero de 1939 se fue a Francia con su familia. A su llegada a la capital francesa, fue designada por sus camaradas libertarios, ya constituidos en muchos organismos, para representar a la CNT en el SERE (Servicio de Evacuación de Refugiados Españoles), organismo que prestaba ayuda a los refugiados que vivían en los campos y a los que estaban en peligro de muerte para embarcar rumbo a América F. Montseny, (2019, pp. 67-68). Fue un momento de intensa actividad en que ella y sus compañeros hicieron todo lo que estaba a su alcance para ayudar a los españoles en situación difícil en Francia.

Durante la Segunda Guerra Mundial, Federica se encontró en zona de ocupación alemana donde tuvo que ocultarse bajo falsa identidad. Se presentaba a la gente como una catalana de Francia bajo el nombre de Fanny Germain F. Montseny, (2019, p. 104). A pesar de ello, fue perseguida por las tropas nazis en colaboración con el Gobierno de Francisco Franco. Fue detenida y encarcelada pero no pudo ser extraditada a España por su condición de mujer embarazada. En

realidad, Federica sufrió muchas detenciones policiales y fue trasladada muchas veces a comisarías a causa de su figura de líder anarquista y de su participación en el gobierno de la República.

Tras la liberación de Francia, ella y sus compañeros se movilizaron para la reorganización del movimiento anarquista. Reanudaron con las actividades de la CNT. P. Nieva de la Paz, (2019, p. 79) presenta los recuerdos de Federica Montseny en cuanto a la reorganización de la CNT en el exilio en estos términos:

No olvida tampoco referirse brevemente a los esfuerzos que Esgleas y ella hicieron a partir de la liberación de Francia para la reorganización de confederales y anarquistas españoles y da cuenta de su oportunidad en la lucha política desde la primera línea del anarquismo en el exilio. Ofrece aquí la visión heroica de unos pocos líderes que lograron mantener viva la llama anarquista e iniciaron en Francia la reconstrucción orgánica, en la zona libre y en la ocupada, de lo que en 1944 se llamaría Movimiento Libertario CNT en Francia, a partir de 1948-49, la CNT de España en el exilio.

A través de su militancia en la CNT en el exilio y desde el periódico *Espoir*, Federica contribuyó mucho a la resistencia antifranquista. Organizó mítines, conferencias y viajes por diversos países. La escritura era su arma no solo para recordar lo vivido desde su exilio sino también presentar las consecuencias del franquismo. Federica dejó muchas huellas en la historia y la cultura española a través de la publicación de obras literarias, políticas y autobiográficas tales como *La indomable* (1928), *Cien días de la vida de una mujer* (1949), *Pasión y muerte de los españoles en Francia* (1950), *Mis primeros cuarenta años* (1987), etc. Federica fue una activista de la CNT en el exilio hasta la muerte de Franco en 1975. Regresó a España tras la instauración de la democracia y siguió defendiendo las ideas anarquistas hasta su muerte en 1994.

Conclusión

Para terminar el análisis sobre el tema “*La mujer en el sindicalismo español de la Segunda República al final del Franquismo: caso de Federica Montseny*”, cabe mencionar que la pregunta principal del estudio era ¿Cuál fue el papel de la mujer en general y de Federica Montseny en particular en el sindicalismo español desde la Segunda República hasta el final del franquismo? Para buscar una respuesta a esta pregunta, hemos emitido la hipótesis según la cual las mujeres, y especialmente Federica Montseny, desempeñaron un papel clave de emancipación y de lucha por la liberación de su género en el desarrollo y la resistencia del sindicalismo español durante la Segunda República y el franquismo. El objetivo asignado al estudio era analizar el papel de la mujer, a través de la figura de Federica Montseny, en el sindicalismo español desde la Segunda República hasta el final del franquismo.

Para alcanzar este objetivo, hemos usado el método histórico analizando las fuentes primarias y secundarias para comprender la evolución de la participación femenina en el sindicalismo español. Así, la primera parte del trabajo ha sido dedicada a la mujer en el sindicalismo español de 1931 a 1975 y expone la tímida militancia de las mujeres en los sindicatos hasta el periodo republicano. También, hace hincapié en la afiliación masiva de las mujeres a los sindicatos obreros a partir de la proclamación de la República en 1931 y el protagonismo que tuvieron algunas mujeres en dicho periodo antes de ser silenciadas por el régimen de la dictadura de Franco tras la Guerra Civil española. En cuanto a la segunda parte, examina la trayectoria y las acciones de Federica Montseny en el sindicalismo español.

Tras el análisis, se observa que el papel de la mujer en el sindicalismo estuvo marcado por la búsqueda de la emancipación, la conquista de espacios de igualdad en el movimiento obrero, el liderazgo femenino en partidos y sindicatos, el acceso de mujeres a altos cargo durante la República, la lucha contra el fascismo a lo largo de la guerra civil y el franquismo. Se constata también que el papel de la mujer en el sindicalismo fue influenciado por las transformaciones sociales y políticas y las desigualdades estructurales de la época. A lo largo de este periodo, Federica Montseny desempeñó un papel decisivo con su acción emancipadora para despertar la conciencia de las mujeres desde la publicación de artículos, de novelas hasta la escritura de su autobiografía en el exilio, pasando por sus giras propagandísticas durante la Segunda República. De hecho, podemos afirmar que el problema principal encontró una respuesta satisfactoria.

Resalta también que la participación de la mujer en el sindicalismo fue un proceso progresivo con los primeros intentos de creación de asociaciones esencialmente femeninas, la integración de la mujer a los movimientos obreros masculinos, su completa visibilidad en los sindicatos durante la Segunda República y su posterior limitación por la guerra civil y el franquismo. Se nota que la apertura política, social e ideológica y la legislación puesta en marcha durante la República, permitieron una mayor visibilidad y participación de la mujer en el sindicalismo. La República ofreció a las mujeres la posibilidad de luchar por sus derechos laborales, sociales y políticos. Obtuvieron el derecho de voto y el de ser votadas lo que permitió a algunas ser diputadas. En este contexto de lucha femenina, Federica Montseny que empezó su militancia en el anarquismo desde su juventud, se afilió a la CNT-FAI y asumió el cargo de Ministra de Sanidad y Asistencia Social en 1936. Durante la guerra civil, las mujeres tomaron las armas para defender la República, orientando su lucha contra el fascismo. Pero su liderazgo fue extinguido por el franquismo y su papel fue reducido a las faenas de la casa. A pesar de la represión, ellas se organizaron en la clandestinidad y en el exilio y, sus acciones y testimonios permitieron mantener viva la conciencia sindical y la lucha antifascista. Fue el caso de Federica Montseny que, tras su exilio en 1939, siguió luchando contra el fascismo hasta la muerte de Franco en 1975. A

la luz de los resultados obtenidos, podemos afirmar que las hipótesis planteadas al inicio del estudio han sido verificadas.

Federica fue una heroína en la historia de España. Con su valentía y su compromiso abrió el camino para la participación de las mujeres en la política. Fue la primera mujer ministra en España y una de las primeras en toda Europa. Su actuación influenció positivamente a las mujeres que cada vez más se interesaron en la lucha sindical y en la política. Si hoy en día tantas mujeres españolas disfrutan del derecho de asumir cargos ministeriales y ser miembros de las Cortes y otras instituciones del Estado es debido a la lucha de aquellas mujeres que arriesgaron su vida en busca de mejores condiciones para la mujer.

El presente estudio deja abiertas nuevas perspectivas de investigación sobre la memoria histórica del sindicalismo femenino y su transmisión intergeneracional con el fin de rescatar del olvido la contribución de mujeres socialistas, comunistas y anarquistas que desafiaron las normas sociales y políticas de su época.

Referencias bibliográficas

BERNAT MATEU Carme, 2018, «“Una mujer de ideas modernas”: Federica Montseny, literatura e identidades de género anarquistas», *Travessias, CASCAVEL*, Vol. 12, N°. 1, págs. 205-223, jan./abr., disponible en <http://www.dialnet-UnaMujerDeIdeasModernas-8093286.pdf>, consultado el 03/03/2025

Boletín Oficial del Estado, núm. 175 de 24 de julio de 1961, páginas 11004 a 11005 disponible en <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-1961-14132>, consultado el 8/10/2025

DOMINGO Carmen, 2024, *CON VOZ Y VOTO: Las mujeres y la política en España (1931-1939)*, Barcelona, RBA Libros y Publicaciones, S.L.U.

GRAJALES GUERRA Tevni, 2002, «La metodología de la investigación histórica: una crisis compartida», *Enfoques*, Vol. XIV, núm. 1, enero-diciembre, pp. 5-21, disponible en <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=25914104.pdf>, consultado el 03/10/2025

LOZANO Irene, 2004, *FEDERICA MONTSENY. Una anarquista en el poder*, Madrid, Editorial Espasa Calpe, S. A.

MONTSENY Federica, 2019, *Cien días de la vida de una mujer*, (prólogo de Juan Rodríguez), Madrid, Instituto Cervantes.

MONTSENY Federica, 1987, *Mis primeros cuarenta años*, Barcelona, PLAZA & JAMES EDITORES S. A.

MONTSENY Federica, 1932, «La mujer, problema del hombre», Barcelona, Ediciones de la REVISTA BLANCA, disponible en

<https://ateneuenciclopedicpopular.org/wp-content/uploads/2020/08/Federica-Montseny-La-mujer-problema-del-hombre.pdf>, consultado, el 8/10/2025

MORO CARRERA Sara, 2020, *Federica Montseny: una anarquista en el Ministerio de Sanidad*. Máster en Historia Contemporánea, Universidad de Cantabria, Facultad de Filosofía y Letras, disponible en <https://repositorio.unican.es>, consultado el 03/03/2025

MUÑOZ RUIZ Mayka et al, 2023, *Feminismo en las políticas de las centrales sindicales en España*, Instituto de las Mujeres, Catálogo de publicaciones de la Administración General del Estado, <https://cpage.mpr.gob.es>, consultado el 11/08/2025

NIEVA-DE LA PAZ Pilar, (2019), «AUTOBIOGRAFÍA, POLÍTICA y ESCRITURA. Mis primeros cuarenta años de Federica Montseny», UNED, REI, 7, pp. 53-84, disponible en <https://revistas.uned.es/index.php/REI/article/view/24670>, consultado el 03/07/2025

RODRIGO Antonina, 2014, *FEDERICA MONTSENY. Primera ministra electa en Europa*, Barcelona, Editorial Base.

RODRÍGUEZ CALLEJA María, «Las trabajadoras ante la actividad societaria de 1891», ARENAL, 9:2; julio-diciembre, 2002, pp. 375-392, disponible en <http://Dialnet.LasTrabajadorasAnteLaActividadSocietariaDe1891-7633028.pdf>, consultado el 10/10/2025,

RODRÍGUEZ MARTÍNEZ Desiré, 2017, «La Sección Femenina de la Falange como guía adoctrinadora de la mujer durante el Franquismo», ASPARKÍA, 30, pp. 133-147, disponible en [http://www.dialnet-LaSeccionFemeninaDeLaFangeComoGuiaAdoctrinadoraDel-6324997\[1\].pdf](http://www.dialnet-LaSeccionFemeninaDeLaFangeComoGuiaAdoctrinadoraDel-6324997[1].pdf), consultado el 11/08/2025

TAVERA GARCÍA Susanna, (1994), «Federica Montseny y el feminismo: unos escritos de juventud», ARENAL, 1:2; Julio-diciembre, pp. 307-329, disponible en <https://revistaseug.ugr.es/index.php/arenal/article/view/22755/21300>, consultado el 05/07/2025

Varios autores, 2008, *República Española. Cortes Constituyentes 1931*, (2^a ed.), Sevilla, Extramuros Edición, S.L.

VERDUGO MARTÍ Vicenta, 2012, «¡COMPAÑERA! ¡TRABAJADORA! LAS MUJERES EN LAS CCOO DEL PAÍS VALENCIANO: DE LA DICTADURA FRANQUISTA A LA TRANSICIÓN DEMOCRÁTICA», Centro Universitario La Florida. Universidad de Valencia, Historia, Trabajo y Sociedad, nº 3, pp. 11-34, disponible en [http://www.dialnet-CompaneraTrabajadoraLasMujeresEnLasCCOODelPaisVale-4003974\[1\].pdf](http://www.dialnet-CompaneraTrabajadoraLasMujeresEnLasCCOODelPaisVale-4003974[1].pdf), consultado el 11 de agosto de 2025.